EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
Nit: 901.275.510-1

Bucaramanga, 23 de septiembre del 2025. **INT-ICA-2024-112**

Arquitecto
VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
Bogotá D.C.
Atn. **ING. KATHERINE PATIÑO**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-104- 2024 – "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: Respuesta y cierre a oficios 20252031577 y 20252033798

Cordial saludo,

La interventoría, en cumplimiento de las obligaciones contractuales a su cargo y en atención a los oficios referenciados en el asunto, se permite remitir, en documento adjunto, el comunicado emitido por GRU, identificado con consecutivo **GRU-GGC-092-2024-92**, mediante el cual se informa lo siguiente respecto de los pendientes relacionados con las cajas Rawelt 5800 y los tomacorrientes destinados a las salidas de iluminación en las sedes de Magangué y El Carmen:

- Las cajas metálicas 12 x 12 TERCOL serán sustituidas por cajas de aluminio fundido Rawelt de ¾" (referencias 5800 o 2400), atendiendo a la obligación de evitar la saturación de cableado en los puntos de salida de iluminación.
-
- Los tomacorrientes serán instalados conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el ítem contractual correspondiente.

- No obstante que la caja Rawelt 2400 presenta mayores dimensiones y un valor comercial superior a la caja Rawelt 5800, el contratista, mediante el presente oficio, manifiesta su renuncia expresa e irrevocable a formular reclamación o pretensión alguna de carácter económico y/o indemnizatorio con ocasión de dicha sustitución.

En consecuencia, se llevará a cabo la sustitución de las cajas metálicas 12 x 12 TERCOL por cajas de aluminio fundido Rawelt de ¾" (5800 o 2400) por GRU, con el fin de garantizar la adecuada capacidad de cableado en los puntos de salida de iluminación. Así mismo, el contratista deja constancia de que

renuncia a cualquier derecho de reclamación o reconocimiento económico derivado de la mejora del insumo correspondiente al ítem de salidas de iluminación.

Atentos a los comentarios,



NATHALIA ANDREA PELAEZ
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
ANEXOS: UN (01) FOLIO

GRU S.A.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S

GRU-GGC-092-2024-92-25

Bogotá, 22 de septiembre de 2025

Arquitecta
LILIANA QUIROGA
Directora de obra
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
Bogotá D.C.

Referencia: "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

Asunto: ALCANCE CAMBIO DE CAJAS TIPO RAWELT

Respetada arquitecta Liliana,

Por medio del presente queremos aclarar que se realizará el respectivo cambio de las cajas metálicas 12 X 12 TERCOL, por cajas de aluminio fundido rawelt de ¾", ya sea, 5800 o 2400, teniendo en cuenta que se debe evitar la saturación de cableado en los puntos de salida de iluminación.

Es importante precisar, que la diferencia de las cajas rawelt 5800 y las cajas rawelt 2400 son exclusivamente en tamaño, manteniendo las misma especificación de funcionamiento y materialidad.

Sin embargo, aunque la caja rawelt 2400 sea más grande y tenga un precio comercial mayor a la caja rawelt 5800, como contratistas mediante este oficio, renunciamos a cualquier tipo de reclamación y/o reconocimiento económico por esta mejora del insumo del ítem de la salida de iluminación.

Agradecemos la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

GILDARDO CASTILLO SÁNCHEZ
Representante legal
COPIA: *Archivo magnético del contrato*